



**HECHO ESENCIAL
CENCOSUD S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 743**

Santiago, 1 de abril de 2019

**Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago**

Ref.: Citación a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración,

Cencosud S.A. sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores que lleva vuestra Comisión bajo el número 743, en adelante “Cencosud” o la “Compañía”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10, ambos de la ley 18.045 y de la sección II de la Norma de Carácter General N°30 y circular N°660 de la Superintendencia de Valores y Seguros (actual Comisión para el Mercado Financiero), por medio de la presente comunica, en carácter de hecho esencial lo siguiente:

A.- El Directorio de Cencosud S.A. en sesión realizada el día 29 de marzo del presente año, ha decidido citar a Junta Ordinaria de Accionistas de esta sociedad a celebrarse el día 30 de abril de 2019 a contar de las 08:30 horas en Avenida Andrés Bello 2425, piso 61, comuna de Providencia, Santiago.

- B.- La Tabla de la Junta Ordinaria de Accionistas es la que a continuación se indica:
- a) Examen de la situación de la Compañía y de los informes de la empresa de auditoría externa, y la aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio al 31 de diciembre de 2018 y del informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio;
 - b) Distribución de utilidades del ejercicio 2018 y reparto de dividendos;
 - c) Exposición de la política de dividendos de la sociedad;
 - d) Elección de Directorio de la sociedad periodo 2019-2022;
 - e) Fijación de remuneración de los Directores;
 - f) Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y determinación de su presupuesto de gastos de funcionamiento y el de sus asesores;




- g) Informe sobre gastos del Directorio y del Comité de Directores;
- h) Designación de empresa de auditoría externa para el año 2019;
- i) Designación de Clasificadoras de Riesgo para el año 2019;
- j) Dar a conocer las materias examinadas por el Comité de Directores, actividades desarrolladas, su informe de gestión anual y las propuestas que no hubiesen sido acogidas por el Directorio, así como los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas;
- k) Dar cuenta de las oposiciones de Directores que se hicieron constar en actas de sesiones de Directorio;
- l) Designación del Periódico en que deben efectuarse las publicaciones sociales; y
- m) En general, cualquiera materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de accionistas.

Asimismo, se acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, distribuir un Dividendo equivalente a \$10 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2018, en adelante el "Dividendo".

Igualmente se acordó en la sesión Ordinaria de Directores antes indicada, proponer a la referida Junta Ordinaria de Accionistas, que el Dividendo se pague a los señores accionistas a contar del día 13 de mayo del presente año.

C.- Además, el Directorio, ha decidido citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, la que se celebrará inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar el siguiente único punto de la Tabla: Autorización para la compra de acciones de propia emisión con el objetivo de ser entregadas en virtud de un plan de retención de ejecutivos.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente


Andreas Gebhardt Strobel
Gerente General Corporativo
Cencosud S.A.

cc.: Bolsa de comercio de Santiago
Bolsa de Valores de Chile
Representantes de Tenedores de Bonos